

# **CONVOCATORIA**

## **CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGO**

**CÁTEDRA EXTERNA**  
**JOSÉ PATIÑO – NAVANTIA**  
**de la Universidad de Cádiz**

**Enero, 2018**

## Consideraciones previas

La Universidad de Cádiz ha suscrito un convenio de colaboración con NAVANTIA dirigido a los ámbitos de la docencia, la investigación y la divulgación científica para mejorar la calidad de su actividad y potenciar mutuamente sus recursos, dando origen a la Cátedra Externa José Patiño – NAVANTIA de la UCA.

En ese sentido, se ha establecido un marco colaborativo de I+D+iTT, Formación y Divulgación Científico–Tecnológica que permite la participación conjunta en Proyectos que se encuadran en el ámbito de la Industria 4.0 para la *Definición, Diseño y Desarrollo del Astillero 4.0*.

El objetivo de la presente convocatoria es el diseño del logotipo que sirva de imagen visual de la Cátedra Externa José Patiño – NAVANTIA de la UCA.

La financiación de la convocatoria corre a cargo de la propia Cátedra, estableciéndose un presupuesto de 1.000,00 €.

## **1. BASES DE LA CONVOCATORIA. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

1. El objetivo de la presente convocatoria es el diseño del logotipo que sirva de imagen visual de la Cátedra Externa José Patiño – NAVANTIA de la Universidad de Cádiz.
2. A la misma podrá acudir cualquier estudiante de la Universidad de Cádiz, de forma individual y única.
3. Se presentará en formato .JPG una propuesta de logotipo que recoja el sentido del ámbito de trabajo y tenga presente el contexto de las dos entidades participantes.
4. Adicionalmente, se presentará en formato .PDF un documento que contenga:
  - a. Nombre del LOGO
  - b. Nombre y Apellidos del Autor
  - c. Titulación y curso en los que se encuentra matriculado
  - d. Dirección postal y teléfono de contacto. Correo electrónico (UCA) de contacto
  - e. Resumen explicativo del LOGO presentado
5. La presentación se realizará por correo electrónico a la dirección [catedra.navantia@uca.es](mailto:catedra.navantia@uca.es) antes de las 14:00 horas del 23 de febrero de 2018 indicando en el asunto LOGO CÁTEDRA NAVANTIA.
6. Sólo se admitirán los envíos realizados desde direcciones oficiales de la UCA (@alum.uca.es, @uca.es, @gmail.uca.es, @mail.uca.es).
7. La propiedad intelectual y los derechos de uso de los logotipos presentados serán exclusivos de la Cátedra Externa José Patiño – NAVANTIA de la UCA y, como consecuencia, de las dos entidades participantes en la misma, prohibiéndose su utilización sin permiso previo por parte de la UCA y NAVANTIA.
8. Ante posibles dificultades técnicas en la reproducción del logo, la Cátedra podrá sugerir las modificaciones estrictamente necesarias, pero siempre respetando al máximo el trabajo del autor.
9. La presentación a concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

## 2. DOTACIÓN Y PREMIOS

1. La Cátedra NAVANTIA ha establecido una dotación de 900 € en premios para esta convocatoria.
2. Se otorgarán tres premios, distribuidos de la siguiente forma:
  - a. **PRIMER PREMIO**, dotado con Diploma y Tablet iPad de 9,7"
  - b. **SEGUNDO PREMIO**, dotado con Diploma y Smartphone BQ Aquaris
  - c. **TERCER PREMIO**, dotado con Diploma y Tableta Digitalizadora Wacom Bamboo
3. La Cátedra se reserva el derecho a modificar los premios por otros de similares características en caso de no haber existencia de los anunciados.

## 3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

1. Las propuestas de Logotipo presentadas serán evaluadas por una Comisión de Evaluación paritaria UCA-NAVANTIA.
2. La Comisión de Evaluación estará formada por tres miembros de NAVANTIA y tres miembros de la UCA.
3. Los miembros de NAVANTIA serán designados por el responsable de NAVANTIA en la Cátedra, que actuará como secretario de la Comisión.
4. Los miembros de la UCA serán designados por el responsable de la UCA en la CÁTEDRA, que actuará como Presidente de la Comisión.

## 4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y COMUNICACIÓN DEL FALLO

1. Las propuestas de Logotipo serán evaluadas por la Comisión de Evaluación en votación secreta tras debate de las mismas.
2. En caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente.
3. Los resultados se comunicarán a los interesados y se harán públicos en la página WEB de la UCA.
4. Contra la resolución de la Comisión no existirán posibilidades de recursos y/o alegaciones.